

San José, 12 de julio del 2018
ISAFI-SGV-2018-154

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada Señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las participaciones del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar**.

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera del inmueble **Aerocentro Parque Empresarial**, se procedió a ajustar el valor del inmueble anteriormente mencionado el día 11 de julio de la siguiente manera:

- Se registró un aumento neto en la partida de ajustes por valoración del inmueble **Aerocentro Parque Empresarial** por **US\$ 207.095,99** (Doscientos siete mil noventa y cinco dólares con 99/100).

Dicho ajuste equivale a un aumento de **US\$ 3,60** (Tres dólares con 60/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de Ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 11.651.245,76** (Once millones seiscientos cincuenta y un mil doscientos cuarenta y cinco dólares con 76/100).



Atentamente,

José Rodríguez Sánchez

Gerente Financiero

“Documento suscrito mediante firma digital”

CC: *Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

